Política de calidad del Laboratorio de Calibración

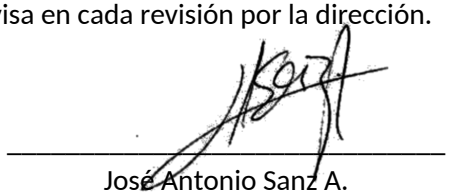
	Nombre	Fecha	Revisión
Elaboró	César Reyes C.	10-11-2026	01
Revisó	Andrés Montecino A.	10-11-2026	
Aprobó	José Antonio Sanz A.	10-11-2026	

La Gerencia General de TSCOM SpA se compromete a prestar servicios de calibración de cinemómetros que cumplan la NCh-ISO/IEC 17025:2017, los requisitos del Instituto Nacional de Normalización (INN) como organismo de acreditación, los requisitos de nuestros clientes y la normativa legal y reglamentaria aplicable, en particular el Decreto 67/2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Para ello, el laboratorio:

- entrega resultados confiables, trazables al Sistema Internacional de Unidades, con métodos validados y en los plazos comprometidos;
- actúa con imparcialidad e independencia: ninguna presión comercial, financiera o de otro tipo influye en los resultados;
- protege la confidencialidad de la información de sus clientes;
- mantiene la competencia de su personal mediante formación, supervisión y seguimiento;
- mejora continuamente la eficacia de su sistema de gestión, con objetivos de calidad medibles revisados por la dirección.

Todo el personal del laboratorio conoce esta política, la aplica en su trabajo y cumple los procedimientos del sistema de gestión. La política está disponible para el personal y en https://www.tscom.cl, y se revisa en cada revisión por la dirección.



José Antonio Sanz A.
Gerente General, TSCOM SpA
Fecha: 10-11-2026